

## CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores  
Asamblea General de Asociados  
Montería

En nuestra calidad de Representante Legal y Contador de La COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE CORDOBA “COOTRASEC”, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros básicos; Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo y notas de los Estados de Situación Financiera a diciembre 31 de 2024.

Conforme a lo establecido a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo con el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de diciembre de 2015 la entidad aplicó como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable 004 de 2008. De acuerdo con la Ley 1314 de 2009, a partir del 01 de enero de 2016 COOTRASEC llevó la contabilidad de acuerdo con la NIIF para PYMES Versión 2009 con sus correcciones del 2015 emanadas del IASB contenidas en el anexo 2 del decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 y en el anexo 2.1 del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 incluida las salvedades contenidas en el artículo tercero de este último para su aplicación sobre cartera y aportes.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente a la elaboración de los estados financieros de apertura del periodo de transición y de adopción (2014-2015) y reflejan razonablemente la situación financiera de COOTRASEC a diciembre 31 de 2023 y 2024; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a sus flujos de efectivo y demás.

Adicionalmente certificamos que:



- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o Empleados, que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c) Los procesos de clasificación, calificación y Deterioro de la cartera se están realizando conforme a lo requerido por la ley.
- d) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2023, valuadas utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- e) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- f) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros básicos y sus respectivas Notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias.
- g) No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las Notas subsecuentes.
- h) COOTRASEC ha cumplido con las Normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/1999.
- i) En cumplimiento del artículo 1o. de la Ley 603/2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.

j) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y 2.1 del decreto 2496 de Diciembre de 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia, incluida la salvedad establecida en el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 para su aplicación sobre la Cartera de Crédito y los Aportes Sociales.

Dado en Montería a los 27 días del mes de marzo de 2025.



**MIGUEL NAVARRO MENDEZ**  
**GERENTE**  
**C.C. 6.872.754**



**YOVANAY VALVERDE MENDOZA**  
**CONTADOR**  
**T.P 133.046-T**